

**INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA
ASAMBLEA INSTITUCIONAL REPRESENTATIVA**

PROPUESTA BASE	No.
<p>Procedimiento para la transformación de un centro académico a campus tecnológico local.</p> <p>Sesión Ordinaria AIR-95-2018, II Semestre 2018 Etapa: Aprobación</p>	5

RESUMEN

Esta propuesta tiene como fin establecer el procedimiento a seguir cuando se desee someter a aprobación de la Asamblea Institucional Representativa la propuesta de transformación de un centro académico a un campus tecnológico local.

RESULTANDO:

I. La Asamblea Institucional Representativa en su sesión ordinaria 94-2018, celebrada el miércoles 25 de abril de 2018, aprobó la propuesta base conciliada 4-2 denominada: Modificación a varios artículos del Estatuto Orgánico para atender el acuerdo del III Congreso Institucional referente a los Campus Tecnológicos en el ITCR, con la que se modifica el Estatuto Orgánico y a su vez se encomienda a la Comisión de Campus y a la Oficina de Planificación Institucional:

“3. ...que presente a esta Asamblea una propuesta de procedimiento para la transformación de Centros Académicos a Campus Tecnológicos para setiembre 2018.”

II. Los miembros de la comisión de campus en conjunto con la Oficina de Planificación Institucional elaboran el procedimiento para la transformación de un centro académico en un campus local tomando en consideración lo establecido en el Reglamento de la Asamblea Institucional Representativa referente a la

creación y supresión de sedes regionales.

CONSIDERANDO QUE:

A. La Asamblea Institucional Representativa en su sesión ordinaria 94-2018, celebrada el miércoles 25 de abril de 2018, aprobó la propuesta base conciliada 4-2 denominada: Modificación a varios artículos del Estatuto Orgánico para atender el acuerdo del III Congreso Institucional referente a los Campus Tecnológicos en el ITCR, con la que se modifica el Estatuto Orgánico y a su vez se encomendó al Directorio de la AIR:

“7. ... la conformación de una comisión que elabore una propuesta de modificación del Reglamento de la Asamblea Institucional Representativa en lo referente a lo aprobado en esta propuesta.”

Los miembros de la Comisión de Campus y la Oficina de Planificación Institucional coordinan con los miembros del Directorio para que consideren en la propuesta de modificación del Reglamento de la Asamblea Institucional Representativa lo establecido en el procedimiento propuesto para la transformación de un centro en campus.

POR TANTO, LA ASAMBLEA INSTITUCIONAL REPRESENTATIVA, ACUERDA:

- 1. Aprobar el procedimiento para la transformación de un centro académico en un campus tecnológico local.**

Instituto Tecnológico de Costa Rica
Asamblea Institucional Representativa

Procedimiento para la
transformación de un centro académico
en campus tecnológico local

Código	Versión	Cantidad de Páginas
PG-TCACT-01	01	12
Elaborado por:	Revisor por:	Aprobado por:
Nombre: Sofía Beatriz García Romero	Nombre: Ana Gabriela Víquez Paniagua Ana Rosa Ruiz Fernández Dwane James Barthley Elias Calderón Ortega María Estrada Sánchez Luis Gerardo Meza Cascante Susana Astorga Rodríguez Tatiana Fernández Martín Yafany Monge D'Avanzo	Nombre: Asamblea Institucional Representativa
Fecha: 25 de Junio de 2018	Fecha: 17 de julio de 2018	Fecha: 3 de Octubre de 2018
Firma:	Firma:	Firma:

Contenido

Objetivo:	1
Responsables:	1
Reglamentación aplicable o criterios a cumplir:	1
Alcance:	3
Documentos y formularios asociados:.....	3
Definiciones y abreviaturas:	4
Recursos de Apoyo e Información:	4
Frecuencia:.....	4
Actividades del procedimiento	5
Diagrama de Flujo	8
Revisión del procedimiento	12

	Instituto Tecnológico de Costa Rica Asamblea Institucional Representativa Procedimiento para la transformación de un centro académico en campus tecnológico local	Código: PG-TCACT-01 Versión: 01 Consecutivo: 1 de 12 pág.
--	--	---

Objetivo:

Establecer las acciones y actividades necesarias para someter a votación ante la Asamblea Institucional Representativa la transformación de un Centro Académico en un Campus Tecnológico Local.

Responsables:

Asamblea Institucional Representativa: encargada de decidir sobre la procedencia de la propuesta base, en la primera sesión, así como, aprobar o rechazar la transformación de un centro académico en un campus tecnológico local en la segunda sesión.

Comisión de análisis: encargada de emitir un dictamen con su recomendación, sobre la transformación del centro en campus, a la AIR basado en la documentación recibida del Consejo Institucional y cualquier otra que considere pertinente.

Consejo Institucional: encargado de entregar a la AIR, por medio de su Directorio, un dictamen que contenga la opinión de dicho órgano acompañada de los estudios técnicos pertinentes para la decisión, sobre la transformación, por parte de la Asamblea.

Directorio de la AIR: encargado de dar trámite a la propuesta base e incluirla en la agenda de sesión de la Asamblea que corresponda para su respectivo debate y votación.


Mocionantes: el Consejo Institucional, el Directorio o al menos 5 asambleístas.

Proponentes: el Consejo Institucional, el Directorio o de un 10% de miembros de la Asamblea serán los encargados de presentar la propuesta base de transformación.

Reglamentación aplicable o criterios a cumplir:

Reglamentación:

- Estatuto Orgánico
- Reglamento de la Asamblea Institucional Representativa

	Instituto Tecnológico de Costa Rica Asamblea Institucional Representativa	Código: PG-TCACT-01
	Procedimiento para la transformación de un centro académico en campus tecnológico local	Versión: 01 Consecutivo: 2 de 12 pág.


Criterios para dar procedencia a la propuesta

Para la toma de decisión por parte de la Asamblea Institucional Representativa sobre la procedencia de la propuesta base de transformación deberá tomar en consideración los siguientes criterios y parámetros de medición.

CRITERIO	PARÁMETRO
Cantidad de carreras permanentes y periódicas ofrecidas en la Sede o Centro Académico.	Al menos 3 de carreras permanentes (de grado o posgrado) o dos permanentes de grado y una periódica de posgrado.
Cantidad de estudiantes matriculados en la Sede o Centro Académico.	Al menos 500 estudiantes activos en el último año
Proporción de estudiantes graduados versus promedio de estudiantes de primer ingreso en un período de tres años	Al menos un 50% de la cantidad de graduados del promedio de primeros ingresos para un período de tres años
Cantidad de tiempos completos equivalentes dedicados a la docencia.	Al menos 30 TC de profesores (plazas asignadas directamente a las instancias de la Sede o Centro)
Cantidad de tiempos completos equivalentes dedicados a labores de apoyo a academia	Al menos 15 TC de apoyo a la academia directamente asignados la Sede o Centro.
Unidades para atender los servicios estudiantiles y administrativas	Contar con al menos 5 unidades para atender los servicios estudiantiles y administrativos en la Sede o Centro o personas encargadas de brindar el servicio.
Cantidad de proyectos de investigación o extensión (formalmente aprobados por la VIE) en la Sede o Centro Académico.	Al menos contar con un 5% de proyectos del total institucional del promedio institucional en los últimos dos años.
Cantidad de Investigadores(as) en la Sede o Centro Académico.	Al menos un 20% de cantidad de investigadores versus el total de funcionarios académicos
Cantidad de Extensionistas en la Sede o Centro Académico.	Al menos al menos un 5% de cantidad de extensionistas versus el total de funcionarios académicos
Cantidad de centros de investigación /extensión en la Sede o Centro Académico.	Al menos un Centro de Investigación/Extensión

Otros aspectos a cumplir

- Cronograma de la sesión de la Asamblea Institucional representativa correspondiente.


	Instituto Tecnológico de Costa Rica <u>Asamblea Institucional Representativa</u> Procedimiento para la transformación de un centro académico en campus tecnológico local	Código: PG-TCACT-01 Versión: 01 Consecutivo: 3 de 12 pág.
---	---	---

Alcance:

Este procedimiento es de carácter institucional y abarca las diferentes fases desde la presentación de la propuesta de transformación de un Centro Académico en Campus Tecnológico Local hasta que se somete a votación en la Asamblea Institucional Representativa para determinar si la transformación es aprobada o no.

Documentos y formularios asociados:

1. Propuesta base inicial de transformación de un centro académico a campus tecnológico local.
2. Informe del Consejo Institucional con las razones por las que considera pertinente la transformación del centro a campus.
3. Estudio de viabilidad y sostenibilidad financiera que demuestre la capacidad presupuestaria de la institución para atender las obligaciones asociadas a la conversión del centro en los aspectos de infraestructura, equipamiento, contratación de recursos humanos y operación con una proyección de, al menos, 5 años.
4. Dictamen respecto a las previsiones legales que debe tomar el Instituto ante la transformación del centro.
5. Descripción de la organización administrativa propuesta para el futuro campus.
6. Estudio detallado con descripción y justificación de la oferta académica que el Instituto proyecta impartir, así como, los programas de investigación, extensión y acción social que se proyecta emprender de convertirse el centro en campus.
7. Descripción de los mecanismos que se proyecta implementar para dar seguimiento a la interacción con los sectores atendidos en la región, con el fin de procurar la permanente actualización de las actividades académicas ofrecidas por el futuro campus.
8. Cronograma del proyecto de transformación, del centro a campus, que defina las diferentes etapas del proyecto y las dependencias a las que les corresponde la aprobación y/o ejecución de dichas etapas.

	Instituto Tecnológico de Costa Rica Asamblea Institucional Representativa Procedimiento para la transformación de un centro académico en campus tecnológico local	Código: PG-TCACT-01 Versión: 01 Consecutivo: 4 de 12 pág.
---	--	---

Definiciones y abreviaturas:

AIR: Asamblea Institucional Representativa

CI: Consejo Institucional

DAIR: Directorio de la Asamblea Institucional Representativa.

Moción de fondo: documento escrito dirigido a modificar, total o parcialmente, el contenido de una propuesta base.


Propuesta Base: documento escrito que incluye un dictamen de una comisión nombrada por el Directorio o algún planteamiento dirigido a la Asamblea, mediante el cual se le solicita resolver un asunto o emitir un pronunciamiento.

Recursos de Apoyo e Información:

- Sistemas de información institucionales.
- Estadísticas e información relacionada con la región en la que se desarrolla el centro académico a transformarse.
- Materiales y equipo de oficina y cómputo.


Frecuencia:

Aplicable cada vez que se desee transformar un centro académico en un campus tecnológico local.


 TEC Tecnológico de Costa Rica	Instituto Tecnológico de Costa Rica Asamblea Institucional Representativa	Código: PG-TCACT-01
	Procedimiento para la transformación de un centro académico en campus tecnológico local	Versión: 01 Consecutivo: 5 de 12 pág.

Actividades del procedimiento

No.	Descripción de la Actividad	Responsable
	Inicio	
1	Elaboran y presentan propuesta base de transformación del centro a campus al Directorio de la AIR.	Proponentes
2	Recibe propuesta base.	Directorio de la AIR
3	Decide si procede o no la propuesta base Si procede, continua con la actividad 9 Si no procede, continua con la actividad 4.	Directorio de la AIR
4	Decide si es posible subsanar los aspectos que no permitieron dar procedencia a la propuesta. Si es posible subsanar, continua con la actividad 6. Si no es posible subsanar, continua con la actividad 5.	Directorio de la AIR
5	Comunica a los proponentes la negativa ante la procedencia de la propuesta y el porqué de la negativa.	Directorio de la AIR
6	Devuelve la propuesta base e indica los aspectos a subsanar.	Directorio de la AIR
7	Subsanan los aspectos de la propuesta base y entregan al Directorio.	Proponentes
8	Repite actividades 2 y 3.	Directorio de la AIR
9	Envía propuesta base a los asambleístas	Directorio de la AIR
10	Reciben la propuesta base y deciden si presentan mociones de fondo, siguiendo el procedimiento para la presentación de mociones de fondo.	Asambleístas
11	Revisa si se recibieron mociones de fondo a la propuesta Si se recibieron, continua con la actividad 12 Si no se recibieron, continua con la actividad 16	Directorio de la AIR
12	Coordina reunión de conciliación entre proponentes y mocionantes	Directorio de la AIR
13	Realizan reunión de conciliación y se decide si concilian o no. Si se concilia, continua con la actividad 13 Si no se concilia, continua con la actividad 16	Directorio de la AIR Proponentes Mocionantes
14	Redactan propuesta base conciliada y la entregan al Directorio.	Proponentes Mocionantes

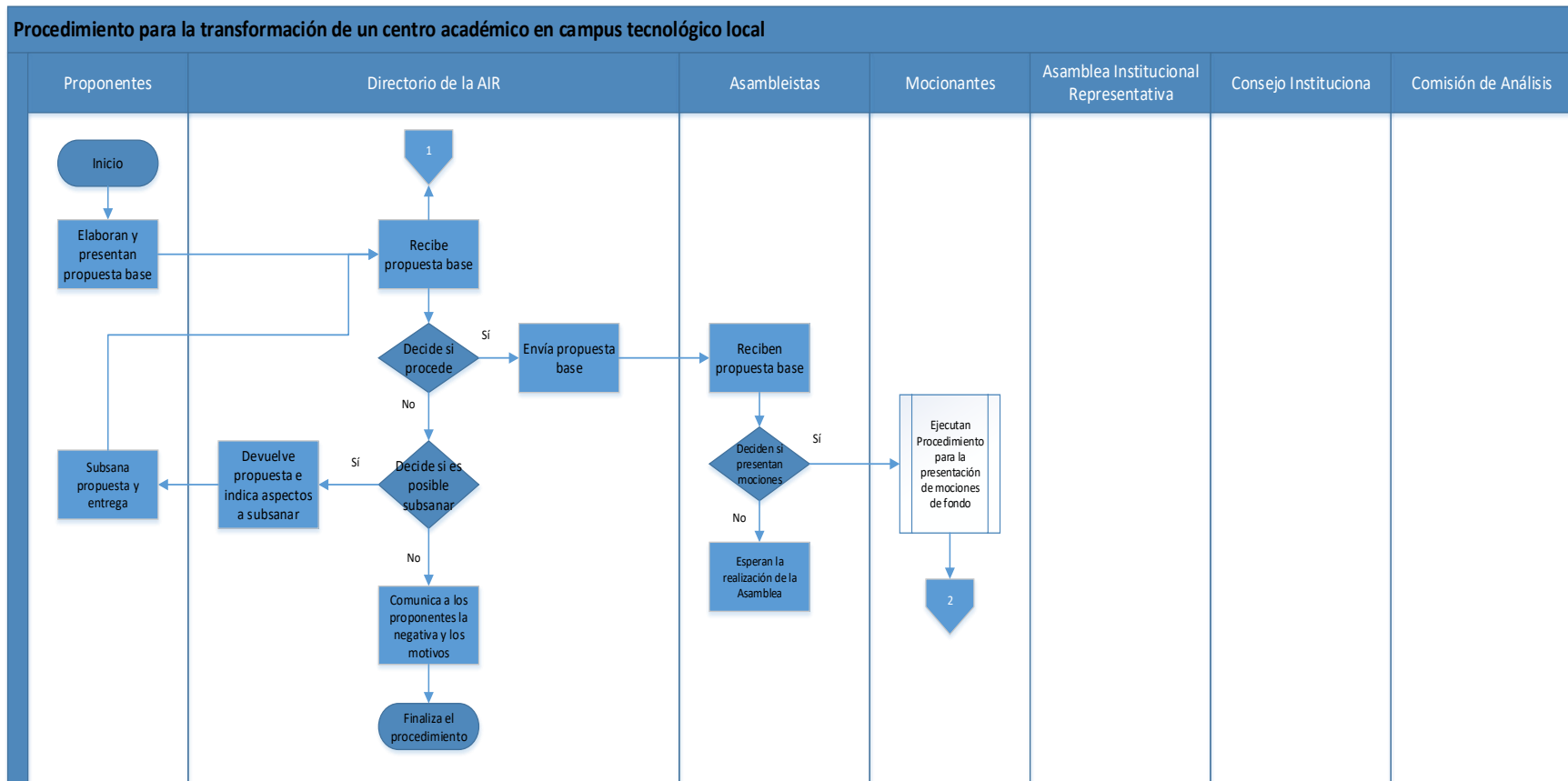
	Instituto Tecnológico de Costa Rica Asamblea Institucional Representativa Procedimiento para la transformación de un centro académico en campus tecnológico local	Código: PG-TCACT-01 Versión: 01 Consecutivo: 6 de 12 pág.
---	--	---

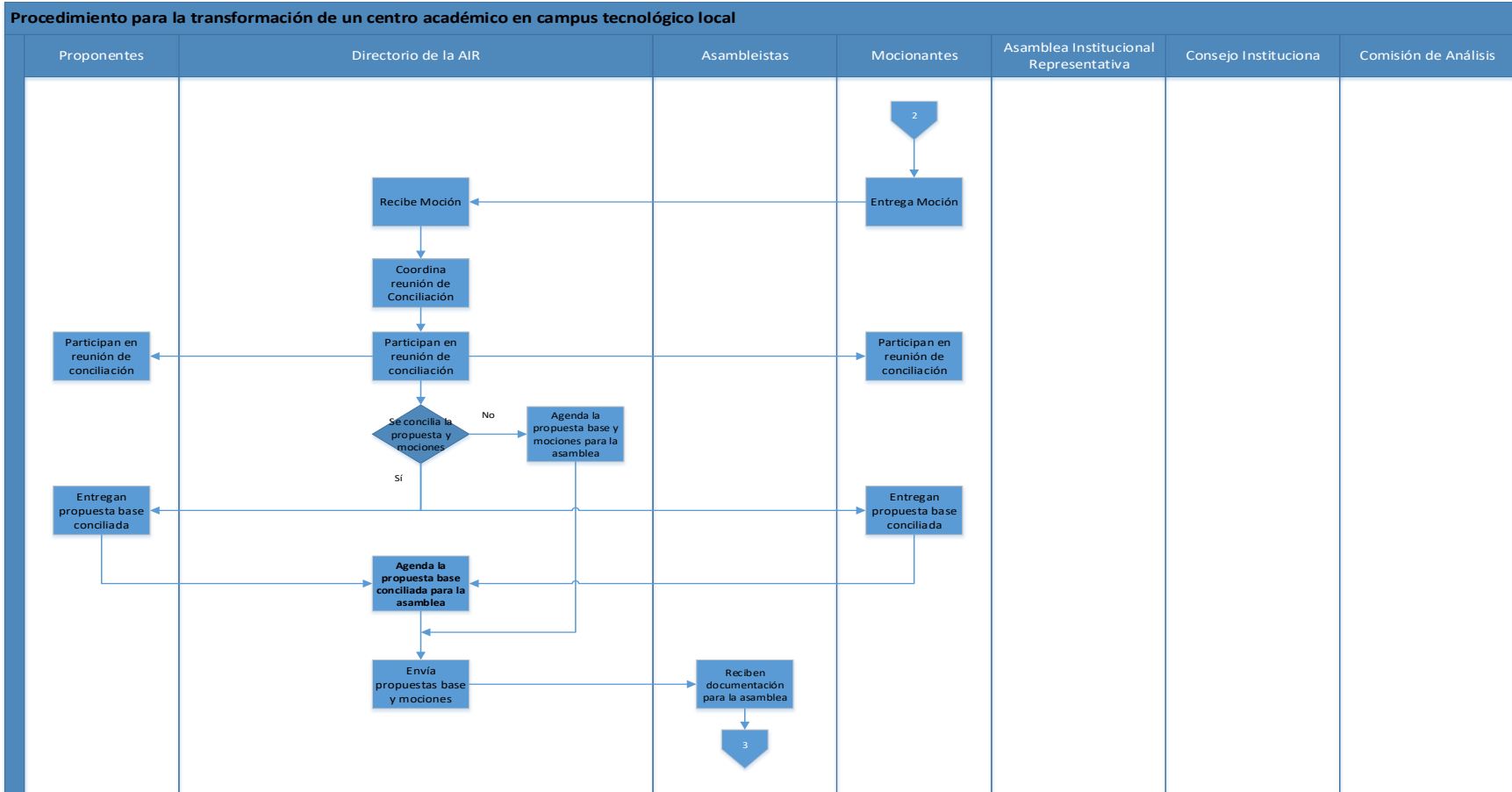
No.	Descripción de la Actividad	Responsable
15	Recibe propuesta base conciliada	Directorio de la AIR
16	Agenda para la próxima sesión de la AIR la propuesta base y mociones que no se hayan conciliado o la propuesta base conciliada.	Directorio de la AIR
17	Envía propuestas base, propuestas base conciliadas y mociones a los asambleístas	Directorio de la AIR
18	Se lleva a cabo la sesión y se somete a votación la procedencia de la propuesta base y las mociones o la propuesta base conciliada.	Asamblea Institucional Representativa
19	Decide si se aprueba la procedencia de la propuesta, tomando en consideración los criterios establecidos para este fin. Si se aprueba, continua con la actividad 20 Si no se aprueba, Fin del procedimiento.	Asamblea Institucional Representativa
20	Se conforma la comisión de análisis y se solicitan los documentos establecidos para tomar la decisión en la próxima sesión de la AIR.	Directorio de la AIR
21	Solicita a la Administración la elaboración de los diferentes documentos.	Consejo Institucional
22	Emite informe con las razones por las que considera pertinente aprobar la transformación del centro.	Consejo Institucional
23	Recibe documentos y dictamina sobre la propuesta de transformación.	Comisión de Análisis
24	Entrega dictamen al Directorio.	Comisión de Análisis
25	Recibe dictamen y propuesta base.	Directorio de la AIR
26	Repiten los pasos del 3 al 17, según a quién le corresponda.	Directorio de la AIR Asambleístas Comisión de Análisis Mocionantes
27	Se lleva a cabo la sesión y se somete a votación la procedencia de la propuesta base y las mociones o la propuesta base conciliada.	Asamblea Institucional Representativa
28	Decide si se aprueba la propuesta de transformación del centro académico en campus tecnológico local. Si se aprueba, continua con la actividad 36 Si no se aprueba, Fin del procedimiento.	Asamblea Institucional Representativa

	Instituto Tecnológico de Costa Rica <u>Asamblea Institucional Representativa</u> Procedimiento para la transformación de un centro académico en campus tecnológico local	Código: PG-TCACT-01 Versión: 01 Consecutivo: 7 de 12 pág.
---	---	---

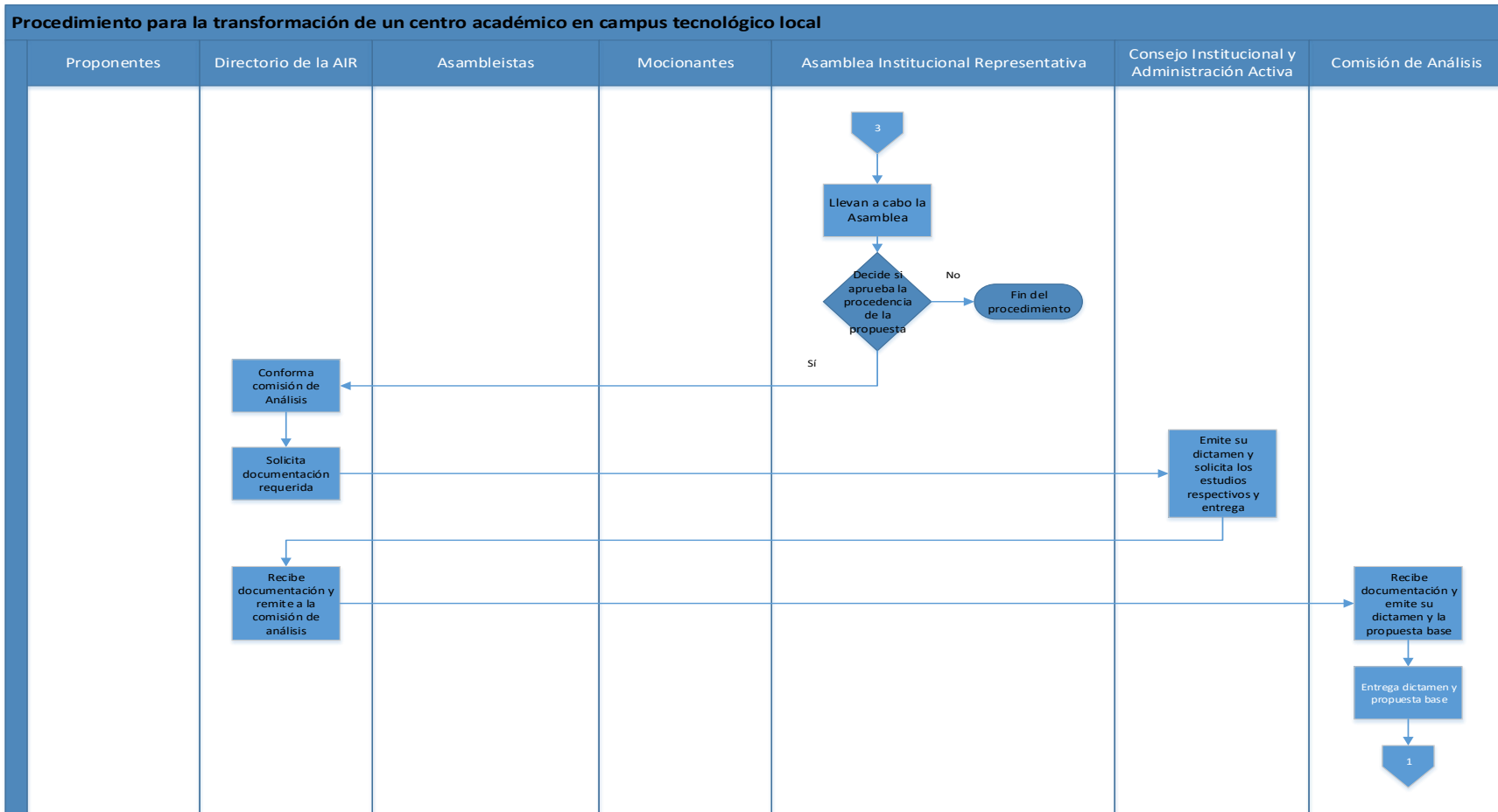
No.	Descripción de la Actividad	Responsable
29	Comunica a la comunidad institucional que la propuesta fue aprobada y solicita a la Administración ejecutar el acuerdo tomado por la Asamblea Institucional Representativa.	Directorio de la AIR
	Fin del Procedimiento	


Diagrama de Flujo

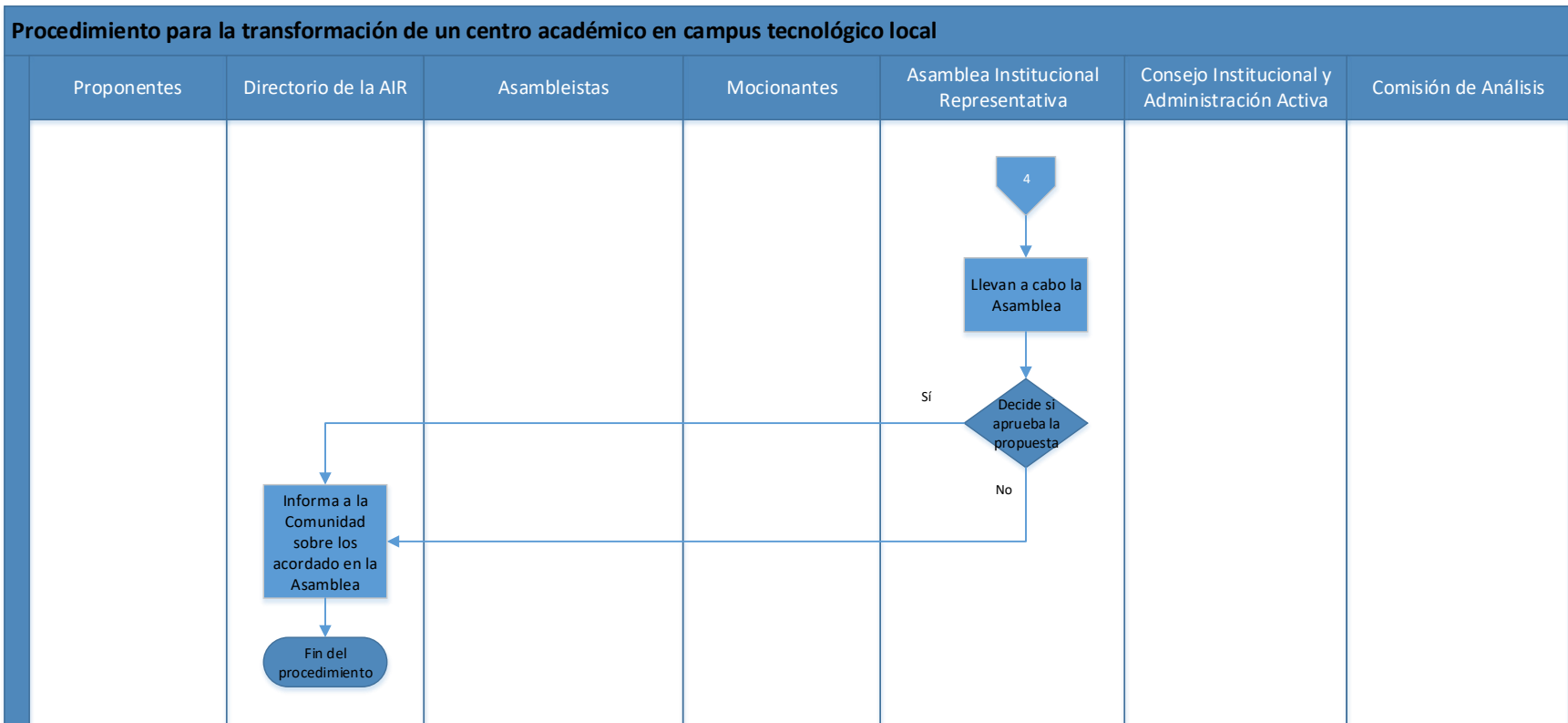





	Instituto Tecnológico de Costa Rica Asamblea Institucional Representativa Procedimiento para la transformación de un centro académico en campus tecnológico local	Código: PG-TCACT-01 Versión: 01 Consecutivo: 10 de 12 pág.
--	--	--



	Instituto Tecnológico de Costa Rica <u>Asamblea Institucional Representativa</u> Procedimiento para la transformación de un centro académico en campus tecnológico local	Código: PG-TCACT-01 Versión: 01 Consecutivo: 11 de 12 pág.
---	---	--



	Instituto Tecnológico de Costa Rica Asamblea Institucional Representativa	Código: PG-TCACT-01
	Procedimiento para la transformación de un centro académico en campus tecnológico local	Versión: 01 Consecutivo: 12 de 12 pág.

Revisión del procedimiento

Este procedimiento debe ser revisado integralmente cada cinco años y actualizado cada vez que haya un cambio en la normativa que regula el mismo.

Código	Versión	Cantidad de Páginas
PG-TCACT-01	01	12
Elaborado por:	Revisor por:	Aprobado por:
Nombre: Sofía Beatriz García Romero	Nombre: Ana Gabriela Víquez Paniagua Ana Rosa Ruiz Fernández Dwane James Barthley Elias Calderón Ortega María Estrada Sánchez Luis Gerardo Meza Cascante Susana Astorga Rodríguez Tatiana Fernández Martín Yafany Monge D`Avanzo	Nombre: Asamblea Institucional Representativa
Fecha: 25 de Junio de 2018	Fecha: 17 de julio de 2018	Fecha: 3 de Octubre de 2018
Firma:	Firma:	Firma:

Proponentes	Firma
Ing. Sofía Beatriz García Romero, Defensora	
MAE. Elias Calderon Ortega, Defensor	
M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández	
MAP. Ana Gabriela Víquez Paniagua	
M.Sc. María Estrada Sánchez	
Dr. Luis Gerardo Meza Cascante	
Sr. Dwane James Barthley	
Srta. Susana Astorga Rodríguez	
MAU. Tatiana Fernández Martín	
MAE. Yafany Monge D' Avanzo	